

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80720

Origen: Cámara Representantes - Alonso López, Nelson R.; Alvarez, Guillermo; Caputi Rodríguez, Tabaré Angel; Carámbula Volpi, Gonzalo; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Ciganda Barreix, Juan Pedro; Díaz Chávez, José E.; Fau, Yamandú; Frey Gil, Ruben Enrique; Guadalupe Chocho, Ramón I.; Jaurena Basaistegue, Eduardo Humberto; Lescano, Héctor; Lorenzo Rovira, Nelson; Melo Santa Marina, Eden; Negro Avellanal, Carlos Enrique; Pittaluga Abeldaño, Lucas; Ríos Ferreira, Gilberto; Toriani, Andrés

Análisis: - Consideración empresas estatizadas o mixtas, (caso 90% del capital pertenezca al Estado, o no llegue a dicho porcentaje). - Dirección. Régimen. - Se prohíbe la instalación de nuevas sociedades privadas. - Derogase a. 10 D-L. 15.322.

Título: SOCIEDADES INTERMEDIACION FINANCIERA. CAPITAL ADQUIRIDO POR ESTADO. FUNCIONAMIENTO. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
30-07-1987	CRR	2093/1987	Entrada a Cámara de Representantes.
30-07-1987	CRR	2093/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:629 Página:175 Diario:1947 HACIENDA
30-07-1987	CRR	2093/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:629 Página:193 Diario:1947
30-07-1987	CRR	2093/1987	Se distribuye repartido. Rep.30588/0
30-07-1987	CRR	2093/1987	Se distribuye repartido de comisión. Dist.20865/0
02-05-1990	CRR	2093/1987	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:646 Página:7 Diario:2105 Comisión aconseja su pase a archivo.
29-05-1990	CRR	2093/1987	Recepción por parte de Archivo. Folios:20